Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10 **Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py**
Fax: (595-21) 585.612 **Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay**

San Lorenzo, 26 de Marzo de 2014.-

Señores
ÑE'ECOOP LTDA.
Itapua y Ruta Transchaco - Asunción
Tel.: 021 281950 / 297806 290901
Presente. 0971 331777

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Licitación Por Concurso De Ofertas Nº 02/2014, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA INSTITUCIÓN - (Llamado Plurianual)" – CONTRATO ABIERTO"**, I.D. **270.307**, Código 02 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. **"CONSORCIO SAAD NUÑEZ" de Cordillera SM S.A. y Gastronomía y Algo Más de Juan. A. Núñez**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 160.000.000.- (Guaraníes Ciento sesenta millones)** y la suma mínima **de Gs. 80.000.000**.- (Guaraníes Ochenta millones), I.V.A. Incluido, para la **"Contratación de Servicios Gastronómicos para la Institución"**, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

26 MAR. 2014 10:09

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	RADIO→VIVAD	26 MAR. 10:08	00'52	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Yina Vellasou

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 26 de Marzo de 2014.-

Señores
"CONSORCIO SAAD NUÑEZ" de Cordillera SM S.A. y Gastronomía y Algo Más de Juan. A. Núñez
Telf.: 021 662515 /0981904400
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Licitación Por Concurso De Ofertas Nº 02/2014, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA INSTITUCIÓN - (Llamado Plurianual)" – CONTRATO ABIERTO"**, I.D. **270.307**, Código 02 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. **"CONSORCIO SAAD NUÑEZ" de Cordillera SM S.A. y Gastronomía y Algo Más de Juan. A. Núñez,** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 160.000.000.- (Guaraníes Ciento sesenta millones)** y la suma mínima **de Gs. 80.000.000**.- (Guaraníes Ochenta millones), I.V.A. Incluido, para la **"Contratación de Servicios Gastronómicos para la Institución"**, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 140 de la Ley 5142/14 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

* Recibí Conforme:
Elva Saad
26/Mar/14

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10 **Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py**
Fax: (595-21) 585.612 **Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay**

San Lorenzo, 26 de Marzo de 2014.-

Señores
SENSICRED S.A.
Dir.: Fracción Arroyo Abay 2 - Ruta Villeta
Tel.: 021 522 611 / 021 504 368
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Licitación Por Concurso De Ofertas Nº 02/2014, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA INSTITUCIÓN - (Llamado Plurianual)" – CONTRATO ABIERTO"**, I.D. **270.307**, Código 02 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. **"CONSORCIO SAAD NUÑEZ" de Cordillera SM S.A. y Gastronomía y Algo Más de Juan. A. Núñez**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 160.000.000.- (Guaraníes Ciento sesenta millones)** y la suma mínima **de Gs. 80.000.000**.- (Guaraníes Ochenta millones), I.V.A. Incluido, para la **"Contratación de Servicios Gastronómicos para la Institución"**, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · C.P.O. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

26 MAR. 2014 10:24

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521522611	26 MAR. 10:24	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Leticia Centurión

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 26 de Marzo de 2014.-

Señores
MIGUITAS de Santiago O. Dominguez N.
Direcc.: Esmeralda N°1063 - Asunción
Tel.: 021 210564
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Licitación Por Concurso De Ofertas Nº 02/2014, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA INSTITUCIÓN - (Llamado Plurianual)" – CONTRATO ABIERTO"**, I.D. **270.307**, Código 02 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. **"CONSORCIO SAAD NUÑEZ" de Cordillera SM S.A. y Gastronomía y Algo Más de Juan. A. Núñez,** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 160.000.000.- (Guaraníes Ciento sesenta millones)** y la suma mínima **de Gs. 80.000.000**.- (Guaraníes Ochenta millones), I.V.A. Incluido, para la **"Contratación de Servicios Gastronómicos para la Institución"**, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

26 MAR. 2014 10:15

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.> MIGUITAS	26 MAR. 10:14	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Josefina Benegas